



EL JUICIO EN LÍNEA EN NAYARIT ANTE EL COVID-19

www.electorum.com.mx

Av. Cuauhtémoc 1185, PH 2, Col. Letrán Valle, Alcaldía Benito
Juárez, C.P 03650, Ciudad de México.
Tel. (55) 5661-2994 y 63876229



Se aprobó mediante acuerdo plenario de 05 de mayo de 2020.



- Es una medida extraordinaria y temporal.
- Para la presentación y sustanciación de medios de impugnación.
- Que garantiza el derecho a la salud y acceso a la justicia.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR E- DEMANDAS



1. El Tribunal pone a disposición de la ciudadanía en general y de las autoridades responsables los correos electrónicos trienmx@gmail.com y hatrtejeda@hotmail.com.



2. Proporcionar los datos siguientes:

- a) Medio de impugnación.
- b) Nombre completo del promovente.
- c) Dirección de correo electrónico.
- d) Teléfono celular a diez dígitos.
- e) Si es representante, acreditar su calidad y mencionar el nombre de la persona a quién se representa.

3. La demanda deberá ser impresa y firmada para posteriormente ser escaneada, archivada en el dispositivo electrónico y enviada al correo trienmx@gmail.com o hatrtejeda@hotmail.com



Adjuntar a la demanda:

- Copia legible de identificación oficial, de preferencia, credencial para votar con fotografía;
- Pruebas y
- Documento de representación.



4. Enviada la demanda, el promovente o autoridad responsable recibirá un correo, en el que se especificará:

- Fecha y hora de la recepción,
- Número de archivos adjuntos.

Acuse de Recibo



5. Una vez recibidos los archivos, se notificará por correo electrónico el número de expediente correspondiente.



6. Dentro de las 24 horas, la actuaría del Tribunal, notificará al promovente, vía electrónica o por teléfono, del día, hora y forma en que se llevará a cabo la diligencia de ratificación de la demanda que tendrá por objeto subsanar la firma autógrafa.



NOTA IMPORTANTE:

La presentación de la demanda surtirá efectos legales a partir de que se envía al correo electrónico del Tribunal Local.



Los usuarios deberán de considerar su presentación dentro del plazo previsto por el artículo 26 de la Ley de Justicia Electoral para el Estado de Nayarit.



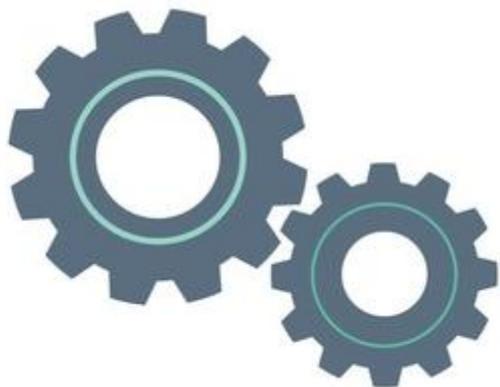
Formato de los datos adjuntos:

Se considerarán como válidas las extensiones doc, pdf, pages o jpg, mp3, mp4, wav, mpg, entre otras.



Es responsabilidad de las partes verificar los datos y los documentos que adjunta, así como proporcionar la dirección de correo electrónico en que se realizarán las notificaciones electrónicas.

ESPECIFICACIONES PROMOCIONES Y TERCERO INTERESADO



La promoción o escrito de tercero interesado deberá ser impreso y firmado para posteriormente ser escaneado y archivado en el dispositivo electrónico.



PROCEDIMIENTO PARA E- PROMOCIONES



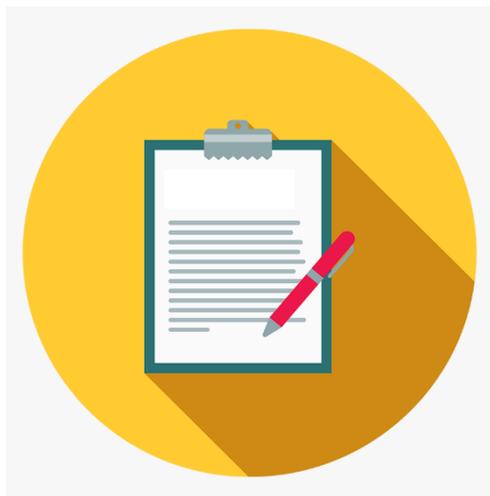
El archivo deberá ser enviado al correo trienmx@gmail.com o hatrtejeda@hotmail.com. En el “asunto” del correo electrónico, se deberá identificar el número de expediente asignado, “EXPEDIENTE TEE-XXXX-XX/2020”.

Mensaje nuevo

Para trienmx@gmail.com

Asunto Expediente TEE-XXXX-XX/2020 .

PROCEDIMIENTO PARA TERCERO INTERESADO



El tercero interesado deberá, dentro del plazo legal, presentar su escrito al correo electrónico trienmx@gmail.com o hatrtejeda@hotmail.com.



En el asunto del correo deberá precisar **TERCERO INTERESADO** y el número de expediente, **“EXPEDIENTE TEE-XXXX-XX/2020”**

Mensaje nuevo

Para trienmx@gmail.com

Asunto **TERCERO INTERESADO**
Expediente TEE-XXXX-XX/2020

La Oficialía de Partes deberá de acusar inmediatamente de recibido los documentos y enviar al correo que los remitió, el acuse respectivo.



Una vez acordada la recepción de la promoción o escrito de tercero interesado, la actuaría del Tribunal, notificará en el correo que remitió la promoción, el día y hora en que se llevará a cabo la diligencia para ratificar la firma autógrafa.



MUCHAS GRACIAS



www.electorum.com.mx
Av. Cuauhtémoc 1185, PH 2, Col. Letrán Valle, Alcaldía. Benito
Juárez, C.P 03650, Ciudad de México.
Tel. (55) 5661-2994 y 63876229